



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

COMUNICADO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR ANTE LA DETENCIÓN ARBITRARIA DEL PROFESOR JORGE MACHADO

El Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar, reunido en sesión extraordinaria el día 24 de mayo de 2017, acordó expresar públicamente su rechazo absoluto a la detención arbitraria del Profesor Jorge Machado, miembro del Personal Docente y de Investigación de la Escuela de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela, quien es además alumno activo del Doctorado en Filosofía de la Universidad Simón Bolívar.


El viernes 19 de mayo el Profesor Jorge Machado fue secuestrado en Caracas por cuerpos de seguridad del Estado, fue trasladado a El Helicoide. El lunes 22 fue presentado ante el Tribunal Militar 3ro de control, bajo la acusación de los delitos de “traición a la patria” y “rebelión militar”.

La trayectoria del Profesor Jorge Machado en la Escuela de Filosofía de la UCV incluye una destacada labor docente así como una dedicada labor de investigación en torno a distintos problemas propios de la filosofía moderna y del pensamiento acerca del hombre. En el año 2015 obtuvo su grado de Magister en Filosofía en la USB y actualmente es estudiante del Doctorado en Filosofía de nuestra universidad. El Profesor Jorge Machado ha dedicado su vida al pensamiento, la reflexión y la búsqueda de la verdad, a través de la enseñanza de la filosofía a las nuevas generaciones.

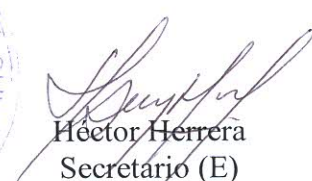
La detención arbitraria del Profesor Jorge Machado por parte del SEBIN, así como el hecho de que se le juzgue bajo la jurisdicción militar, constituyen una violación de su derecho a pensar y a disentir, a expresar libremente sus ideas y reflexiones, y de su derecho a ser juzgado por su “juez natural”, una jurisdicción civil. Igualmente es un acto inaceptable de violencia contra el pensamiento, la búsqueda de la verdad, la rigurosidad y excelencia de la labor investigativa y docente, la producción de conocimiento, todos ellos principios fundamentales del quehacer universitario, que están consagrados tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente como en la Ley de Universidades.

La Universidad Simón Bolívar, vigilante de los principios fundamentales que guían la labor académica, rechaza categóricamente esta detención arbitraria y desproporcionada que pone en evidencia el grave deterioro de la vida académica nacional, igualmente tiene el deber de alertar al país y a la comunidad internacional sobre los efectos nocivos para la actividad académica que hechos como este ocasionan, a la par que afirma una vez más su irrefutable compromiso con el pensamiento, el conocimiento, la investigación y la formación ética.

Dado firmado y sellado en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, a los 24 días del mes de mayo de dos mil diecisiete.


Enrique Planchart
Rector
Presidente




Héctor Herrera
Secretario (E)